

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 5-AGOSTO-2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE	22/05/2024 HASTA 21/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen gobierno, tecnología, y eficiencia administrativa	
		SECTOR Hacienda	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META Implementar 1 plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del municipio de Chía, durante del cuatrienio	
		NOMBRE DEL PROYECTO Consolidación de la sostenibilidad fiscal y financiera de municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6344043
CONTRATISTA	GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses				
FECHA DE CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024	FECHA DE INICIO	22/05/2024	FECHA TERMINACIÓN	21/12/2024
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$549.988.250	EN LETRAS	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	2/08/2024	SOPORTES	En el informe del contratista y en el presente informe reposa el vínculo del drive que reposa en la dirección de rentas, donde se encuentran los documentos que apoyó en la elaboración

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD JURÍDICA			
Apoyar en la revisión para la actualización del Estatuto Tributario Municipal en su parte sustantiva y procedimental, con el fin de implementar una disposición actualizada, moderna y que blinde a la administración frente a los riesgos jurídicos propios de la gestión, determinación y control de los tributos. Este acompañamiento incluye el apoyo en la presentación y discusión del documento en el Concejo Municipal.	100	14,28	Con el apoyo del contratista se logró concertar cronograma y se están realizando actividades concernientes al diagnóstico se trabajará el Estatuto: (i) Industria y Comercio; (ii) Predial; (iii) impuestos varios; (iv) procedimiento y sanciones; (v) beneficios tributarios; (vi) régimen tarifario.
Apoyar en la revisión para actualización del Manual de cartera del municipio de Chía	100	14,28	Se encuentra en etapa y diagnóstico del Decreto 96 de 2018 (manual de cartera)
APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO
			GEC-FT-62-V3
			PÁGINA
			2 de 4
Apoyar el desarrollo de los programas de fiscalización y control tributario en materia del impuesto de Industria y Comercio	100	14,28	Se verificó que el apoyo del contratista en el desarrollo del programa de fiscalización, como soportes están el plan de trabajo de fiscalización para ser implementado en la vigencia del contrato, cronograma de actividades de fiscalización que se ha verificado su cumplimiento, revisión de procesos en curso, se constató el apoyo en la proyección de requerimientos de información a varias entidades sugeridas por el contratista tales como bancos, DIAN, redeban, cámara de comercio, BOLD, entre otras para contar con la información suficiente y necesaria para realizar de forma adecuada y correcta los programas de fiscalización en el Municipio de Chía.
Apoyar y asesorar la implementación de medidas para depurar y mantener actualizada la base de Contribuyentes de Industria y Comercio	100	14,28	Hasta el momento se han efectuado discusiones y socializaciones efectuadas con el equipo de trabajo, se ha iniciado la discusión en la implementación de esta medida, que busca depurar y tener sana la base de datos de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, además, se solicitó al contratista el apoyo en la elaboración de requerimiento de inscripción para AIRBNB, entre otros.
Emitir conceptos relacionados con los procesos de fiscalización iniciados por la Administración Municipal.	100	14,28	Se solicitó al contratista conceptos verbales en las distintas reuniones efectuadas, y se realizaron solicitudes al correo electrónico del contratista en atención a las inquietudes planteadas por el equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda, las cuales han sido atendidas y reposan las evidencias respectivas.
Acompañar y asesorar el desarrollo de medidas administrativas que impacten el recaudo y la administración de los tributos como son: Nombramiento y seguimiento de agentes de retención y autorretención, información exógena, calendario tributario y aquellas que se deriven del proceso de fiscalización	100	14,28	Se realizaron varias reuniones en las cuales se recibió asesoría por parte del contratista y apoyo en la construcción del proyecto de acuerdo que implementa la disminución temporal de tasa de interés, implementa el sistema de autorretención de Industria y Comercio en Chía, regula la notificación electrónica conforme con la norma actualizada de tal manera que permita la celeridad de los procesos y toma medidas en relación con la sanción por no inscribirse en el RIC, se solicitó al contratista apoyo en la construcción de la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, donde apoyó a justificar las razones fácticas y técnicas del proyecto de acuerdo y conceptuó sobre el impacto fiscal del proyecto de Acuerdo. Se pidió apoyo al contratista en la construcción de oficios persuasivos para iniciar los programas de fiscalización, quien entregó entre otros a. Declaraciones sin pago b. Declaraciones omitidas c. Acuerdos de pago incumplidos, Las evidencias reposan en el drive de la dirección de rentas
Sensibilizar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda respecto a la asesoría concerniente a la actualización del Estatuto Tributario Municipal en su parte sustantiva y procedimental, con el fin de implementar una disposición actualizada, por parte de la secretaria de hacienda	100	14,28	Se encuentra en etapa de diagnóstico junto con el equipo de trabajo
APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA ASESORAR EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO			
Asesorar y acompañar en el diseño de estrategias que permitan desarrollar el cobro persuasivo y coactivo, encaminadas a las eficiencias en la gestión de acuerdo con la clasificación de cartera	100	14,28	Se evidenció reunión virtual de diagnóstico y construcción del plan de trabajo el 28 de mayo de 2024.
Apoyar y acompañar al personal del Municipio que hace parte del proceso de cobro coactivo, en desarrollo de las actividades que estén encaminadas al desarrollo de las estrategias y la gestión del cobro	100	14,28	Se solicitó al contratista el apoyo en la revisión de formatos de: - Resolución determinación obligación. - Resolución libra mandamiento de pago. - Resolución cambio de tarifa. - Citación notificación personal. - Notificación I. - Notificación por aviso. - Oficio notificación por correo. - Proyecto embargo cuentas. - Resolución declara sin vigencia. - Resolución embargo predial. - Resolución Excepciones. - Resolución reposición. - Reposición acuerdo de pago - Resolución seguir adelante con la ejecución, quien entregó las observaciones sugeridas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHILA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

Emitir conceptos relacionados con el proceso de cobro coactivo, facilidades de pago y procesos especiales	100	14,28	Se solicitó de manear verbal y por escrito conceptos, los cuales han sido resueltos por correo electrónico respecto de los procesos de las facilidades de pago y los procesos de cobro coactivo.
Asesorar en la revisión y/o proyección de los documentos técnicos que serán analizados por el comité de depuración de cartera, así como el acompañamiento a las sesiones del comité de depuración de cartera	100	14,28	No se requirió.
Sensibilizar a los funcionarios de la secretaría de hacienda respecto a la asesoría concerniente a la actualización del Estatuto Tributario Municipal en su parte sustantiva y procedimental y el manual de cartera con el fin de implementar una disposición actualizada, por parte de la secretaría de hacienda	100	14,28	Se encuentra en etapa y diagnóstico del Decreto 96 de 2018 (manual de cartera).

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Revisé los soportes y me reuní con la contratista para socializar los temas no comprendidos o del dominio propio de la profesión de la contratista
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES ☒ SI ☐ NO

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL	\$549.988.250					
VALOR ADICIÓN	N/A					
VALOR TOTAL	\$549.988.250					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN
1	DE	7	\$78.569.750			14,28%
	DE					
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$78.569.750			14,28%
SALDO POR EJECUTAR			\$471.418.500			85,71%
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001224	20/05/2024	2318434599202 0251750077023 2.3.2.02.02.009	1301	\$549.988.250	\$78.569.750	\$471.418.500
PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR		PARAFISCALES	VERIFICADO
	25-7-2024		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ REVISOR FISCAL		ICBF	SI ☐ NO ☐ N/A ☐
					CAJA COMPENSACIÓN	SI ☐ NO ☐ N/A ☐
					SENA	SI ☐ NO ☐ N/A ☐
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.						

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Demoras en la suscripción del contrato	No se materializó	N/A
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones establecidas en el contrato	No se materializó	N/A
Accidente de trabajo	No se materializó	N/A
Demandas o indemnizaciones por solidaridad laboral	No se materializó	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento del contrato	21	05	2024			
	21	04	2025		X	
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21	06	2024		X	
	21	12	2027			
Calidad del Servicio	21	12	2024		X	
	21	12	2025			

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

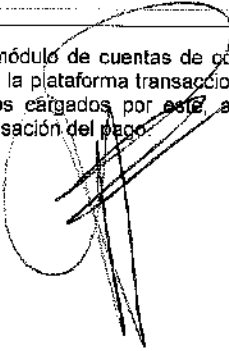


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6344043	CONTRATISTA	GOBS - ESTRATEGIAS PUBLICAS S.A.S.		
FECHA DE CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024	NIT / CC	900747313	TELÉFONO	3117911485
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, FISCALES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	AGOSTO 5 DE 2024	PERIODO EVALUADO DEL	Del 22 de mayo de 2024	AL	21 de junio de 2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
CUMPLIMIENTO	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizó entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
CALIDAD	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se atendieron los requerimientos presentados.	0		21	
		Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20		20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		20	
		No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4		4
		Se tramitó solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional; así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6344043	CONTRATISTA	GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S.	
FECHA DE CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024	NIT / CC	900747313	TELÉFONO 8356816
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA EN ASUNTOS TRIBUTARIOS, FISCALES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERIODO / CORTE		
1	DE	7	DEL	22/05/2024	AL 21/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2318434599202 0251750077023 2.3.2.02.02.009	1301 - SUPERAVIT- LIBRE ASIGNACIÓN	\$549.988.250	\$78.569.750	\$471.418.500
INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES	VERIFICADO		
	25-7-2024			ICBF	SI	NO	N/A
			REPRESENTANTE LEGAL				
			X	REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI	NO
			SENA	SI	NO	N/A	

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA,	
A LOS	5 DÍAS DEL MES agosto DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

